

“ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE”

SEDE Y FECHA

Lugar: Lucerna no. 24, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06600 Ciudad de México.

Fecha: 29 de junio de 2018.

Hora: 9:00 a.m.

OBJETIVO

Conformar el Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de la Ciudad de México, con la finalidad de proteger los programas y acciones institucionales ante los riesgos de manipulación partidista, clientelar o personal, así como establecer acciones de vigilancia y supervisión encaminadas a garantizar que ninguna persona condicione la entrega de recursos o apoyos a cambio del voto, en el marco de la implementación del Programa de Blindaje Electoral de los comicios ordinarios 2018.

CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE

El Grupo estará Integrado por:

Presidente, representado por el Delegado de la SEDESOL en el estado, será responsable de presidir las reuniones del Grupo, así como de garantizar que las acciones que éste determine se cumplan a cabalidad.

Secretario, representado por el Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en el estado, le corresponderá dar seguimiento a las acciones que realice el Grupo, así como de dar seguimiento a los acuerdos que en el seno del mismo se determinen.

En carácter de testigos:

Un representante de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia.

Un representante del Órgano Interno de Control en la SEDESOL.

Representante de la Delegación Estatal de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Representante del Instituto Nacional de la Economía Social.

Representante del Órgano Interno de Control de la Delegación Estatal de PROSPERA Programa de Inclusión Social.

Representante de la Contraloría Social o Gestor Voluntario, según sea el caso.

Representante de la FEPADE.

Quienes darán fe de que las acciones derivadas del blindaje se lleven a cabo conforme a lo establecido.



DESIGNACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE

Presidente:

Lic. José Alfonso Rivera Domínguez Delegado de la SEDESOL en la Ciudad de México.

Secretario:

Lic. Regina Martínez Tellez. Jefa de Unidad de Desarrollo Social responsable de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en la Ciudad de México.

Testigos:

1. Ana María Macías Hernández. Representante de la Unidad del Abogado General Y Comisionado para la Transparencia.
2. Lariza Mayte Valencia Rivera. Representante del Órgano Interno de Control.
3. María de la Luz Vázquez Cano. Representante de Contraloría Social.
4. Juan Antonio Rosas Mejía. Jefe Administrativo, representante de la Delegación Estatal de PROSPERA Programa de Inclusión Social.
5. Octavio Villalba Molina. Representante del Órgano Interno de Control de la Delegación Estatal de PROSPERA Programa de Inclusión Social.
6. Aura Mariana Ávila Hernández. Representante del Instituto Nacional de la Economía Social.
7. Ángel Gutiérrez Hernández. Representante de la FEPADE.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS:

- I Se inauguran formalmente los trabajos del Grupo de Trabajo de Enlace.
- II Los integrantes del Grupo de Trabajo ratifican su compromiso con la protección de los programas sociales y de los recursos materiales, humanos y financieros, dentro del ámbito de su responsabilidad, en apego a los ordenamientos normativos que regulan la conducta de los servidores públicos y las instituciones públicas en materia electoral, federal y local.
- III Se acuerda que en caso de ser necesario el Grupo de Trabajo podrá sesionar de manera extraordinaria.
- IV Se deberá levantar acta de todas las sesiones y acciones que realice el Grupo de Trabajo.
- V Con motivo de las acciones que realice el Grupo de Trabajo, se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental al resto de la información que se genere en materia de blindaje electoral.

COMPROMISOS:

- I Se programará visita de inspección y verificación a la Delegación, oficinas o almacenes de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, con el propósito de verificar la suspensión de propaganda gubernamental en las mismas, posteriormente se llevará a cabo el resguardo de bienes inmuebles, 48 horas antes de la jornada electoral (del 29 de junio al 1° de julio de 2018), se colocarán sellos en las entradas de los mismos, así como el formato de inmueble blindado (Relacionar los inmuebles que se resguardarán).

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
Delegación de la SEDESOL Ciudad de México.	Lucerna No. 24, Col Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P 06600.	Ciudad de México.
Centro de Atención Regional. PPAM. Iztapalapa.	Calzada Ignacio Zaragoza No. 1711 Col. Ejército Constitucionalista, Delegación Iztapala.	Ciudad de México.
Centro de Atención. PPAM. Gustavo A. Madero.	Calle: CALZADA DE GUADALUPE Núm Ext: 497, Col: LA ESTRELLA, C.P. 07800, Delegación Gustavo A. Madero.	Ciudad de México.
Centro de Atención Regional. PPAM Coyoacán.	Calle: CATALINA BUENDÍA S/N, Col: U.H. SECTOR PILOTO CULHUACÁN, C.P. 04490, Delegación Coyoacán.	Ciudad de México.
Centro de Atención Regional. PPAM Azcapotzalco.	Calle: AV. MORELOS Núm. Ext: 124 BIS, Col: SAN PEDRO XALPA, C.P. 02011, Delegación Azcapotzalco.	Ciudad de México.
Centro de Atención Regional. PPAM Cuajimalpa	Calle: AV. JUÁREZ S/N, Col: CENTRO, C.P. 05000, Delegación Cuajimalpa.	Ciudad de México.
Centro de Atención Regional. PPAM Iztacalco	Calle: SUR 115 S/N, Col: JUVENTINO ROSAS, C.P. 08700, Delegación Iztacalco.	Ciudad de México.
Centro de Atención Regional. PPAM LA Magdalena Contreras	Calle: JOSE MORENO SOLIDO Núm Ext: 20, Col: BARRANCA SECA,	Ciudad de México.



	C.P. 10580, Delegación La Magdalena Contreras.	
Centro de Atención Regional. PPAM Álvaro Obregón.	Calle: ROQUE VELAZCO S/N, Col: UNIDAD HABITACIONAL SANTA FÉ, C.P. 01170, Delegación Álvaro Obregón.	Ciudad de México.
Centro de Atención Regional. PPAM Tláhuac	Calle: TLATILCO S/N, Col: SANTA CATARINA YECAHUIZOTL, C.P. 13120, Delegación Tláhuac.	Ciudad de México.
Centro de Atención Regional. PPAM Tlalpan	Calle: CARRASCO Núm Ext: 67, Col: TORIELLO GUERRA, C.P. 14050, Delegación TLALPAN, CDMX	Ciudad de México.
Centro de Atención Regional. PPAM Xochimilco	Calle: FRANCISCO GOYTIA Núm S/N, Col: BARRIO SAN PEDRO, C.P. 16090, Delegación Xochimilco.	Ciudad de México.
Centro de Atención Regional. PPAM Miguel Hidalgo	Calz. Legaría Núm. 373, Col. México Nuevo, C.P. 11470 Universidad del Adulto Mayor, Delegación Miguel Hidalgo.	Ciudad de México.
Centro de Atención Regional. PPAM Venustiano Carranza	Calle: AVENIDA 4 S/N, Col: IGNACIO ZARAGOZA, C.P. 15000, Delegación Venustiano Carranza.	Ciudad de México.
Centro de Atención	Av. Jalisco Ote. s/n.,	Ciudad de México.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

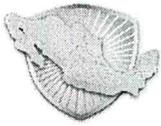


Regional. PPAM Villa Milpalta.	entre Av. México y Av. Yucatán, Villa Milpa Alta, C.P. 12000, Delegación Milpa Alta.	
DELEGACIÓN ESTATAL PROSPERA	Bélgica 207, Col. Portales, Delegación Benito Juárez, C.P. 03300	Ciudad de México.
Unidad de Atención Regional 1	Calle Smetana No. 30, Col. Vallejo, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07870 , Ciudad de México	Ciudad de México.
Unidad de Atención Regional 2	Av. México Xochimilco 5713, Col. La Noria, Deleg. Xochimilco, C. P. 16030, Ciudad de México	Ciudad de México.
Unidad de Atención Regional 3	Calle Rafael Checa 13, Col. San Angel, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01000, Ciudad de México	Ciudad de México.
Unidad de Atención Regional 4	Av. San Lorenzo 127 Col. San Miguel octava ampliación, Delegación Iztapalapa, C. P. 09837, Ciudad de México	Ciudad de México.
Delegación INAES	Sur 69 A Num 348, Col. Banjidal, C.P. 09450, Delegación Iztapalapa.	Ciudad de México.

II Programar visita para verificar el resguardo del parque vehicular de la Delegación Estatal, Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, 48 horas antes de la jornada electoral. A fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados. (Definir el lugar físico donde se llevará la inspección).

Inmueble/Oficina/Estacionamiento	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad	Total de
----------------------------------	-----------	---------------------------	----------

4



			Vehículos Resguardados
Delegación de la SEDESOL. Ciudad de México.	Lucerna No. 24, Col Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P 06600.	SEDESOL Ciudad de México.	6
HOTEL Sevilla Palace.	Avenida Paseo de la Reforma 105. Col. Tabacalera C.P 06630 Delegación Cuauhtémoc.	SEDESOL Ciudad de México.	25
Estacionamiento	Río Churubusco, Colonia General Anaya, C.P. 03300 Delegación Benito Juárez	PROSPERA	15
Estacionamiento	Alambra 303, Colonia Portales, C.P. 03300 Delegación Benito Juárez	PROSPERA	4
Delegación INAES	Sur 69 A Num 348, Col. Banjidal, C.p. 09450, Delegación Iztapalapa.	INAES	3

III Se convoca al Grupo de Trabajo para que el día previo a los comicios y el día de la Jornada electoral (30 de junio y 1° de julio), se llevará a cabo la revisión del estado físico que guardan los sellos y el formato de inmueble blindado, esta revisión se hará en el orden en fuero resguardos.

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
Delegación de la SEDESOL Ciudad de México.	Lucerna No. 24, Col Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P 06600.	Ciudad de México.
Centro de Atención Regional. Iztapalapa. PPAM.	Calzada Ignacio Zaragoza No. 1711 Col. Ejército Constitucionalista,	Ciudad de México.

[Handwritten signatures and marks]



		Delegación Iztapala.	
Centro de Atención. PPAM. Gustavo A. Madero.		Calle: CALZADA DE GUADALUPE Núm Ext: 497, Col: LA ESTRELLA, C.P. 07800, Delegación Gustavo A. Madero.	Ciudad de México.
Centro de Atención Regional. PPAM Coyoacán.		Calle: CATALINA BUENDÍA S/N, Col: U.H. SECTOR PILOTO CULHUACÁN, C.P. 04490, Delegación Coyoacán.	Ciudad de México.
Centro de Atención Regional. PPAM Azcapotzalco.		Calle: AV. MORELOS Núm. Ext: 124 BIS, Col: SAN PEDRO XALPA, C.P. 02011, Delegación Azcapotzalco.	Ciudad de México.
Centro de Atención Regional. PPAM Cuajimalpa		Calle: AV. JUÁREZ S/N, Col: CENTRO, C.P. 05000, Delegación Cuajimalpa.	Ciudad de México.
Centro de Atención Regional. PPAM Iztacalco		Calle: SUR 115 S/N, Col: JUVENTINO ROSAS, C.P. 08700, Delegación Iztacalco.	Ciudad de México.
Centro de Atención Regional. PPAM LA magdalena Contreras		Calle: JOSE MORENO SOLIDO Núm Ext: 20, Col: BARRANCA SECA, C.P. 10580, Delegación La Magdalena Contreras.	Ciudad de México.
Centro de Atención Regional. PPAM Álvaro Obregón.		Calle: ROQUE VELAZCO S/N, Col: UNIDAD HABITACIONAL SANTA FÉ, C.P. 01170, Delegación Álvaro Obregón.	Ciudad de México.
Centro de Atención		Calle: TLATILCO	Ciudad de México.

4

[Handwritten signatures and marks]

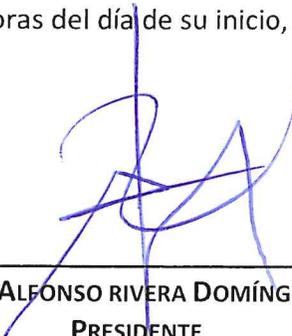


	Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07870 , Ciudad de México	
Unidad de Atención Regional 2	Av. México Xochimilco 5713, Col. La Noria, Deleg. Xochimilco, C. P. 16030, Ciudad de México	Ciudad de México.
Unidad de Atención Regional 3	Calle Rafael Checa 13, Col. San Angel, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01000, Ciudad de México	Ciudad de México.
Unidad de Atención Regional 4	Av. San Lorenzo 127 Col. San Miguel octava ampliación, Delegación Iztapalapa, C. P. 09837, Ciudad de México	Ciudad de México.
Delegación INAES	Sur 69 A Num. 348, Col. Banjidal, C.P. 09450, Delegación Iztapalapa.	Ciudad de México.

IV Se convoca a la sesión de Conclusión del Blindaje Electoral para el día 2 de julio de 2018, con el propósito de dar cuenta de los trabajos de blindaje electoral realizados, incidencias u observaciones que se susciten, así como la formalización de las actas que dan soporte a las actividades relacionadas en los puntos anteriores.

FIRMAS

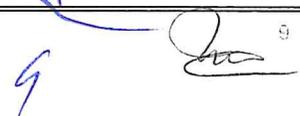
Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 11 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.



JOSÉ ALFONSO RIVERA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE



REGINA MARTÍNEZ TÉLLEZ
SECRETARIO





JUAN ANTONIO ROSAS MEJÍA
REPRESENTANTE DE LA DELEGACIÓN ESTATAL DE
PROSPERA PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL.

ANA MARIA MACÍAS HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO GENERAL
Y COMISIONADO PARA LA TRANSPARENCIA

LARIZA MAYTE VALENCIA RIVERA
REPRESENTANTE DEL OIC

OCTAVIO VILLALBA MOLINA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE
LA DELEGACIÓN ESTATAL DE PROSPERA PROGRAMA DE
INCLUSIÓN SOCIAL.

MARÍA DE LA LUZ VAZQUEZ CANO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

AURA MARIANA ÁVILA HERNÁNDEZ.
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA
ECONOMÍA SOCIAL.

ANGEL GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA FEPADE

4



Regional. PPAM Tláhuac	S/N, Col: SANTA CATARINA YECAHUIZOTL, C.P. 13120, Delegación Tláhuac.	
Centro de Atención Regional. PPAM Tlalpan	Calle: CARRASCO Núm Ext: 67, Col: TORIELLO GUERRA, C.P. 14050, Delegación TLALPAN, CDMX	Ciudad de México.
Centro de Atención Regional. PPAM Xochimilco	Calle: FRANCISCO GOYTIA Núm S/N, Col: BARRIO SAN PEDRO, C.P. 16090, Delegación Xochimilco.	Ciudad de México.
Centro de Atención Regional. PPAM Miguel Hidalgo	Calz. Legaría Núm. 373, Col. México Nuevo, C.P. 11470 Universidad del Adulto Mayor, Delegación Miguel Hidalgo.	Ciudad de México.
Centro de Atención Regional. PPAM Venustiano Carranza	Calle: AVENIDA 4 S/N, Col: IGNACIO ZARAGOZA, C.P. 15000, Delegación Venustiano Carranza.	Ciudad de México.
Centro de Atención Regional. PPAM Villa Milpalta.	Av. Jalisco Ote. s/n., entre Av. México y Av. Yucatán, Villa Milpa Alta, C.P. 12000, Delegación Milpa Alta.	Ciudad de México.
DELEGACIÓN ESTATAL PROSPERA	Bélgica 207, Col. Portales, Delegación Benito Juárez, C.P. 03300	Ciudad de México.
Unidad de Atención Regional 1	Calle Smetana No. 30, Col. Vallejo,	Ciudad de México.

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page)